



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONVOCATORIA 2017

GUÍA DE ADMISIÓN

**A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO APOYADOS POR EL
CONACYT EN LA CONVOCATORIA 2016 DEL
PROGRAMA PROCIENCIA**

Agosto, 2017



Índice

| | |
|---|---|
| 1. Objetivo..... | 3 |
| 2. Programas de posgrados..... | 3 |
| 2.1 Características de los programas de posgrado..... | 3 |
| 3. Destinatarios..... | 4 |
| 4. Requisitos generales de postulación..... | 4 |
| 5. Etapas del proceso de admisión..... | 4 |
| 5.1. Publicación de la convocatoria..... | 4 |
| 5.2. Postulación de interesados..... | 5 |
| 5.3. Recepción de postulaciones..... | 5 |
| 5.4. Evaluación de postulaciones..... | 6 |
| 5.5. Selección de admitidos..... | 6 |
| 5.6. Publicación de la nómina oficial de admitidos..... | 6 |
| 5.7. Firma de carta acuerdo..... | 6 |
| 6. Disposiciones generales..... | 7 |
| 7. Anexo 1..... | 8 |

La presente guía de admisión tiene como finalidad establecer el proceso de admisión de los estudiantes de los programas de posgrados cofinanciados por el CONACYT en el marco del Programa de Apoyo para la Formación de Docentes-Investigadores de la convocatoria 2016.

1. Objetivo

Establecer los procedimientos a seguir para el proceso de admisión de los estudiantes de los programas de posgrados académicos cofinanciados por el CONACYT adjudicados en la convocatoria 2016 del Programa de Apoyo para la Formación de Docentes Investigadores.

2. Programas de posgrados

Las convocatorias de admisión a los programas se realizarán según el inicio de cada posgrado establecido por los representantes de la Institución Beneficiaria (IB) en coordinación con el CONACYT.

| Código | Institución Beneficiaria | Dependencia | Programa | Nivel | Área de la ciencia |
|------------|----------------------------------|--|--|-----------|--------------------------------|
| POSG16-2 | Universidad Nacional de Asunción | Facultad de Ciencias Químicas | Maestría en Ingeniería Química con énfasis en Procesos Químicos | Maestría | Ingeniería y Tecnología |
| POSG16-5 | Universidad Nacional de Asunción | Facultad de Ingeniería | Doctorado en Ingeniería electrónica con énfasis en Electrónica de Potencia | Doctorado | Ingeniería y Tecnología |
| POSG16-29 | Universidad Nacional de Asunción | Facultad de Ciencias Exactas y Naturales | Maestría en Biotecnología Industrial | Maestría | Ciencias Naturales |
| POSG16-81 | Universidad Nacional de Asunción | Facultad de Ciencias Exactas y Naturales | Maestría en Desarrollo local sostenible | Maestría | Ciencias Sociales |
| POSG16-160 | Universidad Nacional de Asunción | Facultad de Ciencias Químicas | Maestría en Ciencias Químico-Biológicas | Maestría | Ciencias Naturales |
| POSG16-178 | Universidad Nacional de Asunción | Facultad de Ciencias Agrarias | Maestría en Ciencia del suelo y Ordenamiento Territorial | Maestría | Ciencias Agrícolas |
| POSG16-387 | Universidad Nacional de Asunción | Facultad de Ciencias Médicas | Máster en Enfermedades Autoinmunes y Sistémicas | Maestría | Ciencias Médicas y de la Salud |

2.1 Características de los programas de posgrados

- Orientados a la formación de investigadores.**
- De carácter extensivo y dedicación completa** por parte de los/as estudiantes admitidos/as, según los requisitos del PROGRAMA DE POSGRADO.
- Apunta a resolver un problema o necesidad o generar oportunidades** que respondan a la realidad del país y/o la región a través de la formación de capital humano.

- d) **Gratuitos**, las IB no podrán cobrar ningún tipo de arancel, cuota o matrícula a los/as estudiantes mientras dure el desarrollo del programa apoyado por el CONACYT.

3. Destinatarios

Los programas de posgrados están orientados a formar investigadores en las diferentes áreas de la ciencia. Los requisitos para la admisión han sido preestablecidos por cada uno de los programas de posgrados. (Revisar Brochure)

4. Requisitos generales de postulación

- Ser paraguayo/a o extranjero/a con residencia legal y domicilio real en la República del Paraguay.
- Declarar disponibilidad de tiempo para la dedicación a los requerimientos del programa de posgrado
- Poseer título de graduación y certificado de estudios de la carrera de grado universitario, registrado y legalizado en el Ministerio de Educación y Ciencias.
- Poseer título de posgraduación a nivel de maestría y certificado de calificaciones para los candidatos a cursar un doctorado (documentos registrados y legalizados en el Ministerio de Educación y Ciencias)
- Llenar el CVPy del CONACYT para realizar la postulación.
- Postular al programa de posgrado deseado utilizando el Sistema de Postulación de Instrumentos del CONACYT (SPI)

Además, deberán cumplir con:

- Los requisitos de admisión establecidos por cada Institución Beneficiaria
- Lo establecido en el brochure del programa de posgrado al que desea postular (los brochures estarán publicados en la Pág. Web del CONACYT y de la IB).

5. Etapas del proceso de admisión

5.1. Publicación de la convocatoria

Se procederá a publicar la convocatoria en la Página Web del CONACYT, Página Web de la Institución beneficiaria el programa de posgrado a nivel nacional. La Institución Beneficiaria deberá considerar los siguientes datos:

1. Cronograma del proceso de llamado a interesados y admisión (fecha de inicio y de finalización)

2. Requisitos para ser admitido al programa.
3. Brochure del programa

5.2. Postulación por parte del interesado/a

Los/as interesados/as a ser admitidos/as al programa de posgrados deberán seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Completar el Currículum vitae en el formato CVPy

- Ingresar a <https://cv.conacyt.gov.py/user>
- Registrarse
- Ingresar todos sus datos en el CVPy.

Es importante que el postulante se tome el tiempo para completar los campos requeridos en el CVPy ya que permitirá evaluar el perfil del postulante.

Paso 2: Completar el formulario en el Sistema de Postulación de Instrumentos SPI

- Ingresar a <https://spi.conacyt.gov.py/user>
- Iniciar sesión con la mismo usuario y clave de acceso del CVPy
- Ingresar al programa de posgrado al que pretende ser admitido.
- Completar los datos requeridos
- Finalizar la postulación

Todas las postulaciones para la admisión se realizarán a través del SPI, generando un único código de postulación por postulante.

No se podrá postular a más de un programa de posgrado. En caso de recibir dos postulaciones de una persona, se tomará como válida la primera postulación finalizada por el/la postulante.

El formulario de postulación será en carácter de declaración jurada, junto con los documentos requeridos, que deberán ser subidos al SPI y presentados en físico en la institución de educación superior de donde sea el programa de posgrado, en caso de ser solicitado por la institución.

5.3. Recepción de las postulaciones

Una vez finalizada la postulación, el responsable del proceso de cada Institución deberá:

Paso 3: Verificación de la documentación.

- El formulario del SPI,
- El CVPy

- Los documentos adjuntos, cumplan con los requerimientos establecidos en la convocatoria.

5.4. Evaluación de postulantes

Cada IB podrá tener un procedimiento de admisión diferente, por lo que se deberá respetar el proceso de cada una, así como de los requisitos listados en el brochure de cada programa de posgrado apoyado por el CONACYT en la convocatoria 2016.

La IB deberá conformar un comité evaluador. Podrán solicitar exámenes de valoración de conocimientos, psicológicos y/o psicotécnicos para ser admitidos al programa de posgrado; además de la valoración de los documentos presentados en la postulación como CVPy, título, certificado de notas, otros. En el caso que la IB establezca realizar entrevistas a los postulantes deberá informar el lugar y horario.

5.5. Selección de admitidos

Una vez que la IB haya culminado con el proceso de admisión deberá confeccionar la nómina oficial de estudiantes admitidos conforme a los criterios, puntuaciones y procedimientos establecidos por cada IB. La IB informará a través de un acta y/o resolución los admitidos y remitirá al CONACYT para su homologación mediante una Resolución emitida por la Presidencia del CONACYT.

5.6. Publicación de la nómina oficial de admitidos

Se presentará la nómina oficial de admitidos en las Páginas Web de la IB y del CONACYT. Estos resultados son de carácter inapelable. Las consultas sobre el proceso se recibirán hasta 5 (cinco) días corridos desde la publicación de los resultados finales. Las consultas deberán realizarse por correo electrónico a la IB, el correo electrónico estará mencionado en el brochure.

5.7. Firma de carta acuerdo

Todos/as los estudiantes admitidos/as a los programas de posgrados apoyados por el CONACYT, serán considerados BECARIOS/AS.

Todos/as los/as admitidos deberán firmar una carta acuerdo con el CONACYT una vez admitidos al programa de posgrado, realizando el compromiso de velar por el cumplimiento exitoso del programa de posgrado que cursarán.

Disposiciones generales

La aplicación de la presente Guía de Admisión estará a cargo de la Institución Beneficiaria (IB) que haya sido adjudicada con el cofinanciamiento del PROGRAMA DE POSGRADO al que esté vinculado/a el/la postulante que contará con la supervisión del equipo técnico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Los aspectos no previstos en esta guía de admisión y cualquier otra situación emergente que se considere pertinente en el beneficio del desarrollo del programa de posgrado adjudicado podrán ser resueltos por intervención del Equipo Técnico del CONACYT y la IB.

Anexo 1

CARTA ACUERDO ENTRE ESTUDIANTE Y EL CONACYT

Yo _____, con documento de identidad nº _____, de nacionalidad _____, nacido en _____, habiendo leído el reglamento de becarios del CONACYT, y aceptando los términos y condiciones pactados en el documento, me **COMPROMETO** a cumplir con el presente reglamento aceptando lo citado en el mismo y sometiéndome a las penalizaciones correspondientes por incumplimiento del mismo.

De no cumplir mi compromiso, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, será plausible de aplicar las sanciones, amonestaciones u otros correspondientes.

Por otra parte, el CONACYT se compromete a velar por los derechos y obligaciones de los/as becarios/as del programa de posgrado apoyado por el CONACYT.

En _____, a ____ del mes de _____ del año 2017.

Firma Becario/a:

Firma Ministro-Presidente del CONACYT: